



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de mayo de 2005

Expediente N° 8417/98

RES. D. C. EX. N° 088/05

VISTO:

El pedido efectuado por la alumna, Srta. Cardozo, Judith Roxana - L.U. N° 205.159, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984) y (Plan 1997), con las que corresponden al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente, la opinión de la cátedra y el dictamen final de la respectiva Comisión de Carrera (fs. 10 vta.);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Acordar a la Srta. CARDOZO, JUDITH ROXANA - L.U. N° 205.159, reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carreras de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1984) y (Plan 1997) , con la que corresponde al Plan/97 de Estudios de la carrera de Electrónico Universitario de esta Unidad Académica, según se detalla:

DIRECTAS:

ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

U.N.Sa.

PROGRAMACION 1

LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plan 1984 y 1997)

U.N.Sa.

Por Computación I (Plan 1984)
Introducción a la Programación (Plan 1997).

Es: 1 (una) asignatura reconocida.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Srta. Cardozo. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVASE.


Prof. MARIA ELENA ROCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

